



Dirección General de Obras Públicas

Ministerio de Obras
Públicas

Gobierno de Chile

Balance de Gestión Integral
Año 2014

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2014

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS
PÚBLICAS

Morandé 59, piso 3°, Santiago de Chile, Teléfono (56-2) 24493952
www.dgop.cl

Índice

1. Carta Presentación del Ministro del ramo	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio.....	4
3. Resultados de la Gestión año 2014.....	6
4. Desafíos para el año 2015	15
5. Anexos.....	21
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	22
a) Definiciones Estratégicas.....	22
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio	24
c) Principales Autoridades	25
Anexo 2: Recursos Humanos.....	27
Anexo 3: Recursos Financieros	34
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014	40
Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014.....	44
Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	46

1. Carta Presentación del Ministro de Obras Públicas

En concordancia con el Programa de Gobierno de S. E. la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet Jeria, el Ministerio de Obras Públicas al año 2030 se ha propuesto reducir las desigualdades en materia de infraestructura y gestión del recurso hídrico, desarrollando las obras y acciones necesarias para mejorar la movilidad de las personas, bienes y servicios, apoyar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y la cultura, y generar la plena integración de las regiones al desarrollo, para así garantizar la disminución de los problemas de inequidad, productividad, competitividad y crecimiento que presentan distintos sectores sociales y productivos del país.

En el período 2014- 2018 se estima una inversión total superior a US\$ 30 mil millones, de los cuales US\$ 16 mil millones están programados con fondos sectoriales MOP; alrededor de US\$ 13 mil millones a través del Sistema de Concesiones y US\$ 2 mil millones de aporte de otras instituciones del Estado.

En esa línea, la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas durante el año 2014, en su visión de aportar en la construcción de un país integrado, ha contribuido y trabajado arduamente en relación al desarrollo económico, social y cultural de Chile, en los ámbitos de acción que a nuestro Servicio le compete.

Esta Dirección, en términos concretos, ha aportado a dicho proyecto a través de la provisión de la Fiscalización de la gestión de la contratación de obras y consultorías a nivel MOP, Asesoría en la incorporación de estándares de servicio en la gestión de infraestructura del MOP, considerando la participación ciudadana y la evaluación de sus usuarios y la dirección de la innovación tecnológica a nivel MOP, permitiendo así la satisfacción de los requerimientos necesarios en orden al desarrollo y crecimiento del país, promoviendo la equidad, calidad de vida e igualdad de oportunidades entre sus ciudadanos.

Como logros del período anterior, podemos señalar que en materia de fiscalización se realizaron 86 inspecciones en terreno, de contratos de obras, estudios y asesorías a la Inspección Fiscal, abarcando todas las Direcciones y regiones del país; referido al área ambiental, se realizaron 41 seguimientos ambientales a proyectos MOP con Resolución de Calificación Ambiental (RCA) vigente, en las distintas regiones del país; respecto al funcionamiento del Registro de Contratistas, se efectuaron inspecciones al funcionamiento del Registro de Obras Menores. Además, se destaca el avance en la definición de servicios en la infraestructura de manejo de cauces y control aluvional; asimismo se continuó en la implementación de la gestión de servicios con estándares de calidad en la infraestructura hidráulica de riego y, se llevó a cabo un trabajo de coordinación junto con el Ministerio de Desarrollo Social en virtud de la metodología de proyectos para aguas lluvias.

En razón de lo anterior, la Dirección General de Obras Públicas, se compromete a seguir contribuyendo al desarrollo del país y aportando con su gestión con los siguientes desafíos: aumentar cobertura a inspecciones del funcionamiento del Registro de Contratistas de Obras Menores por parte de las Unidades Técnicas; desplegar acciones con la Coordinación General de Concesiones para establecer e incorporar bases de prevención de riesgos en contratos de Concesiones de obras públicas y, fiscalizar la Gestión de la Contratación de Obras y Consultorías (estudios y Asesorías a la Inspección Fiscal), para todos los Servicios dependientes de esta Dirección General.

Alberto Undurraga Vicuña
Ministro de Obras Públicas

Resumen Ejecutivo Servicio

La Dirección General de Obras Públicas (DGOP), Servicio Público dependiente del Ministerio de Obras Públicas, tiene como misión institucional “dirigir, coordinar y fiscalizar la gestión de los Servicios Ejecutores dependientes, en relación a la prestación de los servicios de infraestructura pública, poniendo a disposición de los ciudadanos obras que permitan el desarrollo y la disminución de brechas de desigualdad; a través de la regulación del sistema de contratación de obras y consultoría, asegurando su competencia y transparencia, así como el cumplimiento eficiente de las políticas medioambientales y de prevención de riesgos”.

Para cumplir su misión, la DGOP contó con un presupuesto de ingresos en moneda nacional de M\$ 6.202.216.-, con una dotación efectiva 230 funcionarios(as) distribuidos en el nivel central, de los cuales 103(44,78%) son mujeres y 127(55,21%) son hombres. En cuanto al personal fuera de dotación, este alcanzó las 36 personas.

La estructura organizacional de esta Dirección General se compone de las siguientes áreas: Secretaría Ejecutiva del Medio Ambiente y Territorio, Departamento de Prevención de Riesgos de Obras Públicas, Unidad de Prevención y Emergencia de Obras Públicas, Registro de Contratistas y Consultores; Departamento de Fiscalización de Contratos y Consultorías; Auditoría Interna; División de Estudios y Desarrollo de Obras Públicas, División de Gestión Interna, está última conformada por el Sub-departamento de Recursos Humanos, Sub-departamento Control de Gestión, Oficina de Atención Ciudadana y Transparencia y Departamento de Administración Interna.

Los principales usuarios de los servicios que presta la Dirección General son: Ciudadanía, Direcciones Nacionales, Servicios MOP, Autoridades MOP, Funcionarios MOP, ONGs, Empresas Contratista y Consultoras, Centros de Investigación, Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) e Instituto de la Construcción.

Principales resultados obtenidos durante el año 2014 fueron:

- Se desarrolló 4 inspecciones al funcionamiento del Registro de Obras Menores, en las regiones de: Arica y Parinacota, Antofagasta, Tarapacá y los Ríos, lo que evidenció el levantamiento de hallazgos y sugerencias, enfocadas principalmente en la aplicación de la normativa vigente del reglamento de contratos de obras públicas.
- Inicio de implementación del sistema de gestión de prevención de riesgos, proporcionado por ACHS, dando origen a acuerdos de colaboración firmados tanto en regiones como en el nivel central.
- Se realizaron 41 seguimientos ambientales a proyectos MOP con Resolución de Calificación Ambiental (RCA) vigente, en las distintas regiones del país.

- Se avanzó en la definición de servicios en la infraestructura de manejo de cauces y control aluvional; asimismo se continuó en la implementación de la gestión de servicios con estándares de calidad en la infraestructura hidráulica de riego, a través de una propuesta de términos de referencia para el diseño, construcción y explotación de embalses y canales de regadío.
- Se trabajó de manera coordinada junto con el Ministerio de Desarrollo Social en virtud de la metodología de proyectos para aguas lluvias, donde se reevaluó la solución de aguas lluvias Gaete (Talcahuano) y grupos 6 y 12 del Plan Maestro de Alerce (Puerto Montt).
- Se ejecutaron 86 fiscalizaciones en terreno, de contratos de obras, estudios y asesorías a la Inspección Fiscal, abarcando todas las Direcciones y regiones del país.

Los principales desafíos para el año 2015 son:

- Aumentar cobertura a inspecciones del funcionamiento del Registro de Contratistas de obras menores por parte de las Unidades Técnicas, en al menos 7 regiones del país.
- Avanzar en la incorporación de nuevas tipologías de obras con definiciones de servicio, específicamente en la infraestructura de la red de pequeños aeródromos, y en las obras viales interurbanas no concesionadas.
- Respecto de la Participación Ciudadana, se espera licitar y comenzar una consultoría para el diseño e implementación de un sistema de registro, seguimiento y análisis de intervenciones y compromisos asociados a la Participación Ciudadana.
- Implementar un sistema de gestión de la innovación estándar, medible y replicable a nivel Ministerial.
- Fortalecimiento de competencias técnicas y herramientas para la Dirección de proyectos, mediante un marco de referencia que contempla la gobernanza, metodología, capacidades, planificación, ejecución y sustentabilidad.
- Desarrollar acciones con la Coordinación General de Concesiones para establecer e incorporar bases de prevención de riesgos en contratos de concesiones de obras públicas.
- Crear y actualizar herramientas metodológicas para las inversiones MOP, en temáticas Indígenas, en el marco del Convenio OIT 169 tomando como insumo dicho Convenio y su reglamento N°66 del Ministerio de Desarrollo Social, dado que el MOP solo dispone de una Guía de Antecedentes Territoriales y Culturales de los Pueblos Indígenas de Chile, elaborada el 2011, la cual además debe ser actualizada.
- Fiscalización de la Gestión de la Contratación de Obras y Consultorías (Estudios y Asesorías a la Inspección Fiscal), para todas las Direcciones dependientes de la DGOP, tanto en el ámbito técnico, jurídico y administrativo.
- Gestionar con las distintas Direcciones, la disminución de registros con contratos terminados contractualmente, pero sin el proceso de liquidación de los mismos.


 JAVIER CRUZ PULVEDA
 Ingeniero Civil
 Director General de Obras Públicas

2. Resultados de la Gestión año 2014

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, las 50 medidas y otros aspectos relevantes para el Jefe de Servicio.

En relación a los aspectos relevantes para el Jefe de Servicio, cabe destacar que durante el 2014 se tomaron decisiones vinculadas a la organización interna, priorizando una serie de medidas orientadas a la mejora en la gestión del Servicio. Bajo esta línea, es importante destacar los siguientes logros de gestión interna:

- Reestructuración organizacional, acorde a las funciones del Servicio y con énfasis a los requerimientos internos del ministerio como a los de la ciudadanía. Se estableció oficialmente a esta Dirección General como la encargada de Asuntos indígenas. Además, se remodelaron las instalaciones del Servicio contribuyendo con un espacio físico adecuado en los quehaceres del personal.
- Actualización del Mapa Estratégico del Servicio, producto del análisis de jefaturas e involucrados directos, se identificaron los objetivos de cada una de las áreas que conforman la organización, teniendo como foco el cumplimiento de su misión y objetivos.
- Mejoras en la situación laboral del personal, orientadas por un lado en el perfeccionamiento de las condiciones contractuales, que incidieron en una mejoría de sus ingresos. Por otro lado, se realizaron capacitaciones al personal según la detección de necesidades que las áreas que conforman el Servicio solicitaron.
- Nueva política de Prevención de Riesgos, asumiendo el compromiso de buscar niveles de excelencia en materia de seguridad y salud laboral de los trabajadores propios y aquellos que se desempeñan en empresas contratistas, consultoras y concesionarias en los programas de obras públicas.
- Se migró el sistema de Emergencias MOP a la plataforma MAXIMO, en estos momentos se encuentra en etapa de “marcha blanca” y se está capacitando al personal involucrado.
- Aprobación de las metas comprometidas por el Servicio en su totalidad, lo que implica que los funcionarios/as percibirán el 100% del incentivo económico asociado, lo que nos motiva a seguir trabajando con espíritu de equipo, en pos de los objetivos institucionales.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Dentro de los resultados de la gestión 2014 de esta Dirección General se destacan los siguientes:

3.2.1 Sistema de Contratación de Obras Públicas:

El análisis sobre los resultados de la gestión del Sistema de contratación de obras públicas, permite destacar los siguientes logros:

- Se desarrollaron inspecciones al funcionamiento del Registro de Obras Menores, en cuatro regiones: Arica y Parinacota, Antofagasta, Tarapacá y los Ríos. Estas inspecciones estuvieron enmarcadas en la revisión de la aplicación de la normativa actual, operación del sistema computacional, como también revisión de procedimientos y de antecedentes. Esto evidenció el levantamiento de hallazgos y sugerencias, enfocadas principalmente en la aplicación de la normativa vigente del Reglamento de Contratos de Obras Públicas, las que debieron ser subsanadas por la autoridad competente, con el fin de perfeccionar las intervenciones del Registro de Obras Menores.
- En el marco del Sistema de Gestión de Calidad MOP, se inició la integración de los procesos MOP, entre los que destaca la interacción del proceso de contratación de obras y consultorías con el proceso de diseño y/o arquitectura de proyectos. Además, se realizó capacitación en la SEREMla¹ de la Región Metropolitana respecto al proceso de Contratación de obras y consultorías, concluyendo con una auditoría y sus respectivos hallazgos.
- Se realizó 86 fiscalizaciones en terreno, de contratos de obras, estudios y asesorías a la Inspección Fiscal, abarcando todas las Direcciones y regiones del país. Lo cual ha permitido avanzar en una estandarización de la información administrativa, apoyo a la labor del Inspector Fiscal, y revisión de situaciones administrativas y técnicas.
- Revisión, tramitación y recomendaciones para 1.913 procesos técnicos y administrativos previos a firma del DGOP. Entregando una asesoría integral a todas las Direcciones para la correcta interpretación de los documentos contractuales involucrados (Decretos, Reglamentos, Resoluciones).

¹ Secretaria Regional Ministerial Administrativa

3.2.2 Sistema de Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional.

Este Sistema es responsable por la gestión de la prevención de riesgos de accidentes y enfermedades de los funcionarios del ministerio y las personas vinculadas a empresas contratistas, que se desempeñan en la ejecución propiamente tal de las obras. Con la finalidad de promover y ejecutar acciones para mantener permanentemente condiciones adecuadas de higiene y seguridad, la DGOP proporciona apoyo a la gestión de los Servicios MOP.

En este ámbito, se destaca:

- Cobertura de convenios con la Mutual de la Cámara Chilena de la Construcción, se establecieron reuniones con dicha entidad en la cual se realizó análisis de resultados de la aplicación del plan Piloto de inspecciones realizadas en conjunto con expertos del MOP, lo que generó la necesidad de revisión y modificación de auditorías.
- Mantención del Convenio de Fiscalización conjunta MOP-Dirección del Trabajo, vigente desde el año 1995 sin alteraciones, enfocándose en inspecciones de fiscalizaciones de la Dirección del Trabajo y expertos MOP en las distintas regiones del país, para verificar el cumplimiento de normas laborales y de prevención de riesgos en contratos MOP, manteniendo en forma permanente la coordinación entre ambas instituciones.
Este Convenio ha permitido la mejora sistemática de las condiciones de trabajo en los contratos del MOP, lo que a su vez, posibilita la capacitación los expertos e inspectores fiscales, a través de las acciones realizadas por especialistas de la Dirección del Trabajo, permitiendo conocer en forma oportuna las modificaciones generadas en materias laborales y de prevención de riesgos, que afectan obligaciones y responsabilidades del Ministerio.
- Revisión y modernización de la estructura organizacional y de administración de la prevención de riesgos del MOP, desarrollando una modalidad operativa más descentralizada, con mayores responsabilidades en la gestión de los SEREMI y sus Directores Regionales.
Durante el año 2014 se realizó un esquema de modernización de la estructura de prevención de riesgos, que se inicia con un proyecto de fusión de los Departamentos de Prevención de Riesgos de Subsecretaría y Dirección General de Obras Públicas contando en su estructura con una Unidad de Prevención de Riesgos, Unidad de Salud Ocupacional y Unidad de Asesoría y Coordinación Regional. Se espera materializarlo a través de una resolución MOP, que actualmente está en trámite de revisión para su aprobación.
- Inicio de implementación del sistema de gestión de prevención de riesgos, proporcionado por ACHS1, cuyo objetivo principal es contar con una herramienta de gestión transversal de la prevención de riesgos para el MOP, que permita establecer estándares institucionales de

prevención de riesgos para los Servicios y Regiones, contribuyendo al logro de los objetivos y metas propuestos por el Ministerio, de continuar bajando las tasas de accidentalidad y siniestralidad, minimizando a su vez la dispersión de resultados que actualmente muestran algunas Direcciones y SEREMla del MOP.

- Mantención operativa del programa de inspecciones de los expertos en prevención de riesgos a los contratos de obras en ejecución, logrando nuevamente una cobertura del 50%. No obstante, no se logra incrementar esta gestión dado a la falta de recursos en las SEREMla, que permita absorber el incremento de contratos originados en las regiones.

3.2.3 Normas y estándares para obras, bienes y servicios de infraestructura MOP.

A través de la Secretaría Ejecutiva de Medioambiente (SEMAT), se busca asegurar que el Ministerio de Obras Públicas incorpore en su quehacer los aspectos ambientales de su competencia, de acuerdo a la legislación vigente. Dentro de sus funciones destaca la asesoría experta, la formulación de estándares, criterios y procedimientos en materias ambientales y la supervigilancia del cumplimiento de medidas ambientales. Así, dentro de los principales logros obtenidos, destacan los siguientes:

- Se avanzó en la formulación de los términos de referencia para la actualización de la Política Ambiental del Ministerio de Obras Públicas. Este estudio quedó diferido para el 2015, manteniendo el objetivo de actualizar la Política Ambiental.
- Respecto al análisis y restructuración de competencias ambientales de los distintos Servicios MOP, se realizaron mesas de trabajo lideradas por el Ministerio del Medio Ambiente y el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), a fin de analizar el alcance de las competencias de las Direcciones del MOP en el marco de la evaluación ambiental de proyectos y su interrelaciones con otros organismos con competencia ambiental.
- Se realizaron 41 seguimientos ambientales a proyectos MOP con Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) vigente, en las distintas regiones del país. Mediante el levantamiento de observaciones y no conformidades, se procuró generar alertas para evitar posibles incumplimientos que puedan derivar en sanciones por parte de los organismos fiscalizadores.
- A la puesta en marcha de la plataforma informática SIGEA, se realizó una licitación para la desagregación de los compromisos ambientales de 30 proyectos MOP con RCA vigente. Esta desagregación permitió incorporar compromisos tanto ambientales como sociales, con la finalidad de levantar alertas tempranas que permitan evitar multas por parte de la Superintendencia u otro organismo fiscalizador.

- Con el objeto de liderar la incorporación de estándares de servicio, normas ambientales y participación ciudadana en la gestión de infraestructura, se realizó el programa de habilitaciones a 400 profesionales, entre los que se cuentan, las Unidades Ambientales (UMAS) en las Direcciones Nacionales, Unidades de Gestión Territorial (UGAT) en las regiones, integradas por equipos técnicos que conforman un universo de 150 profesionales aproximadamente. Además, de inspectores fiscales y profesionales de las unidades técnicas y construcción de los Servicios nacionales.
- Se trabajó en alianzas estratégicas con distintos organismos, particularmente con el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia de Medio Ambiente, a fin de establecer lineamientos de trabajo para enfrentar los desafíos de la nueva institucionalidad ambiental e integrarlos al quehacer de las distintas Direcciones operativas del Ministerio.
- Respecto al rol de contraparte técnica en mesas de trabajo sobre temáticas de calidad de servicio con el Ministerio de Transporte y otros organismos públicos, cabe señalar que este compromiso no fue abordado por la DGOP, dado al cambio de autoridades, lo que generó una inevitable modificación de enfoques y prioridades del área. No obstante, se espera retomar aquellos aspectos de estos compromisos que contribuyan a la incorporación de los usuarios en el centro de la gestión del MOP.
- Se inició nueva área de estudio y desarrollo, referida a la participación ciudadana, que constituye una herramienta concreta para la implementación del enfoque de servicios en la obra pública, a través de potenciar el diálogo con los destinatarios, afectados e involucrados en general, con la gestión de la obra pública, los que son el propósito de la misma. En esta área durante el año 2014, se integró el equipo ministerial, el que ha promovido la actualización de la norma de participación ciudadana, el reglamento del Consejo de la Sociedad Civil, y la creación y puesta en marcha de la nueva Unidad de Coordinación de Participación, recientemente aprobadas.

En relación a la componente de normas y estándares, se abordó lo siguiente:

- Se avanzó en la definición de servicios en la infraestructura de manejo de cauces y control de aluviones; asimismo se continuó en la implementación de la gestión de servicios con estándares de calidad en la infraestructura hidráulica de riego, a través de una propuesta de términos de referencia para el diseño, construcción y explotación de embalses y canales de regadío. Además, se desarrolló junto a una consultora una metodología para la implementación del servicio de archivo para la edificación pública, sea patrimonial o no, la cual fue retroalimentada hacia la propuesta de estándares de servicio de borde costero.
- Formulación del plan de mejoras aeroportuarias a partir de la evaluación de los usuarios realizada el año anterior; incorporando medidas de gestión, mejora de proyectos y de los

nuevos diseños, lo que será implementado por la Dirección de Aeropuertos(DAP) en el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a lo establecido en cada medida acordada.

3.2.4 Sistema de Fiscalización de obras concesionadas en explotación(por tipología)

El Sistema de Fiscalización es un sistema de información en ambiente web que se conforma sobre una base de datos del MOP con registros de datos estandarizado permitiendo obtener indicadores comparativos y contar información oportuna para la toma de decisiones.

- Se evaluó la continuidad del sistema de fiscalización a través de la aplicación de un diagnóstico realizado en la Coordinadora de Concesiones de Obras Públicas, Dirección de Aeropuertos y Agua Potable Rural. Se desprendió de las reuniones de trabajo la evaluación del sistema de Fiscalización y la necesidad de potenciar y migrar a otra plataforma que de un mejor soporte a la gestión fiscalizadora de las obras del Ministerio.

3.2.5 GIP: Plataforma de Gestión Integrada de Proyectos.

Consiste en una metodología para organizar y administrar recursos de manera tal que los proyectos se realicen dentro del alcance, tiempo y costos programados. Los resultados para la gestión año 2014 fueron los siguientes:

- Se trabajó en la implementación de un estándar ministerial, que si bien es cierto, se apega al entregado por PMBOK, tiene sus particularidades; esto debido principalmente a las especificidades del Ministerio y a la necesidad de contar con una estándar que dé respuesta a las necesidades de la Dirección de Proyectos MOP.
- No fue posible cumplir con el compromiso de estudiar la factibilidad de incluir GIP en el Plan de Aseguramiento de la Calidad, la razón principal radicó en que se definió fortalecer en primera instancia la Dirección de Proyectos a nivel ministerial. Asimismo, se consideró que tanto la Dirección de Proyectos como el Plan de Aseguramiento de la Calidad (PAC), constituyen una buena práctica, que contempla instancias similares, como por ejemplo la homologación de registros y la trazabilidad en las actividades a ejecutarse durante la etapa de ejecución de la obra. Sin embargo, no se descarta analizar la integración de ambas metodologías, una vez que se considere a nivel ministerial que la Dirección de Proyectos está lo suficientemente madura.
- Se revisó la factibilidad de homologar el perfil del Jefe de Proyectos, el que se encuentra definido en la mayoría de los Servicios, respetando sus particularidades. Sin embargo, se considera poco relevante contar con un perfil homologado, ya que la figura en sí, no se encuentra presente en todos los Servicios Ejecutores y en aquellos en que si está presente,

puede tratarse de un Jefe de Proyecto propiamente tal, o bien un Director Regional, que cubre los propósitos.

- Dentro del fortalecimiento de las PMO2, se estableció que cada una de ellas, desarrollase una iniciativa, que le permitiera fortalecer los productos y/o servicios prestados, o bien generarlo para la satisfacción de una necesidad.

Cabe señalar, que no existe un estándar mínimo de servicios a prestar por las PMO a nivel ministerial, dado que cada una de ellas se ha enfocado en desarrollar y entregar aquellos servicios más demandados en sus respectivos Servicios. Sin embargo, se está revisando la factibilidad de contar con este estándar.

- Dentro de logros 2014, cabe señalar que mediante Resolución Exenta DGOP, se crea de manera oficial la Unidad funcional de Dirección de Proyectos en la DGOP, asimismo se nombra a la funcionaria encargada de la PMO DGOP.

Cabe mencionar, que durante el año, se estandarizaron cinco (5) registros de Dirección de Proyectos, aplicables a cualquier Organización que lleve a cabo esta metodología. Los registros son: Acta de Constitución del Proyecto; Plan del Proyecto; Informe de Avance del Proyecto; Certificado de Aceptación y Acta de Cierre.

Asimismo, se avanzó en la reportería a entregar a las autoridades, estableciendo entregas semanales del estado de los proyectos que se encuentran en estado de alerta y/o riesgo, al Subsecretario de Obras Públicas.

3.2.6 Evaluación Social

La Evaluación Social de Proyectos en el MOP tiene por objeto medir la pertinencia a nivel país de llevar a cabo los diferentes proyectos camineros, aeroportuarios y de infraestructura en general. Cada tipo de proyecto tiene características especiales, y requiere de una metodología ad-hoc para valorizar su impacto.

Sus principales logros fueron:

- Realizar trabajo coordinado con el Ministerio de Desarrollo Social en virtud de la metodología de proyectos para aguas lluvias, de las cuales se reevaluaron las siguientes: Solución de aguas lluvias Gaete, Talcahuano y grupos 6 y 12 del Plan Maestro de Alerce, Puerto Montt.
- La materialización de la obtención de recomendación satisfactoria sufrió un cambio en sus prioridades, lo que conllevó a enfocar los esfuerzos en las gestiones para la obtención del

RS3 de la solución de aguas lluvias Gaete en Talcahuano y otras obras de mayor prioridad para las nuevas autoridades, tales fueron el Túnel Agua Negra y Túnel Cristo redentor.

3.2.7 Sistema de Innovación Tecnológica

A través de este sistema la DGOP realiza la labor de detección, difusión, transferencia e incorporación de innovaciones, en los ámbitos de tecnologías y de gestión de la infraestructura pública del MOP. Dentro de los principales logros de Innovación Tecnológica, se destaca:

- Realización del concurso de innovación tecnológica 2014. El cual se estructuró en 2 Etapas: La primera asociada a la publicación y difusión del concurso, donde el período de postulación fue definido entre el 06 de Junio del 2014 al 28 de julio 2014; y la segunda etapa asociada a la evaluación y adjudicación de las iniciativas, fueron recepcionadas un total de 23 iniciativas, de las cuales 4 fueron declaradas inadmisibles por no cumplir con todos los requisitos administrativos, y 19 fueron evaluadas técnicamente. Como resultado de la evaluación se adjudicaron los siguientes proyectos:
 - Susceptibilidad de desbordes de cauces sobre base geomática⁴ para infraestructura vial.
 - Mejoramiento de la infraestructura pública con la incorporación de tecnología avanzada y amigable para el medio ambiente, a través de la transferencia tecnológica a los usuarios y comunidades.
 - Nuevas tecnologías de reconocimiento de vehículos para medición de flujos, detección de anomalías y control del tráfico en el puente sobre el canal de Chacao.
 - Implementación de realidad aumentada para el fortalecimiento de canales de información a las autoridades y ciudadanía de las obras públicas del país para proyectos de alto impacto.
- Licitación del “Estudio De Análisis, Evaluación y Propuestas Para El Fortalecimiento Del Sistema De Innovación En Infraestructura y Uso De Recursos Hídricos En El Ministerio De Obras Públicas”. Los principales objetivos de este estudio fueron:
 - Elaboración de propuesta sobre la Institucionalidad interna requerida para la gestión del sistema de innovación y sus procesos, la cual contempló la actualización del marco normativo vigente, entre otros aspectos.

3 Recomendación Satisfactoria

4 Es el conjunto de ciencias donde se integran los medios para la captura, tratamiento, análisis, interpretación, difusión y almacenamiento de información geográfica.

- Elaboración de propuesta sobre los Incentivos tanto económicos como no económicos, que contribuyan a incrementar los esfuerzos en materia de innovación, por parte de los actores internos y externos del sistema de Innovación en Infraestructura y uso de Recursos Hídricos del MOP, y a la articulación del sistema de innovación del MOP con otros instrumentos de fomento del Sistema Nacional de Innovación (MINECOM, CORFO, MINVU, entre otros).
 - Elaboración de propuesta sobre la estructura, mecanismos, funcionamiento, y monitoreo y control del Sistema de Innovación en Infraestructura y uso de Recursos Hídricos.
 - Gestionar la transferencia de conocimientos, de buenas prácticas de innovación, e información generados durante el desarrollo de la propuesta.
- Firma del Convenio de Cooperación entre el MOP y el Comité Innova Chile de CORFO, para desarrollar acciones conjuntas que ayuden a impulsar los esfuerzos en materia de innovación, para aumentar el impacto económico y social de las inversiones y acciones que el MOP destina a infraestructura pública y uso de los recursos hídricos del país.
 - La activación de un Centro de transferencia fue un compromiso no realizado dado al cambio de autoridades y sus respectivas prioridades, implicó un cambio metodológico en la forma de abordar el Sistema de gestión de la innovación.

3. Desafíos para el año 2015

4.1 Fiscalización de la Gestión de la Contratación de Obras y Consultorías a nivel MOP

Este producto estratégico tiene como objetivo fiscalizar la correcta aplicación de técnicas y lineamientos, en relación a Contratos de Obra y Consultoría a nivel Ministerial, debiendo administrar y mantener actualizado el Registro General de Contratistas y el Registro de Consultores, certificando y fiscalizando que los inscritos cumplan con las exigencias de los Reglamentos establecidos, con el fin de apoyar a los Servicios MOP en la toma de decisiones respecto de la adjudicación de sus licitaciones. Para el año 2015 se compromete a:

- Realizar inspecciones del funcionamiento del Registro de Contratistas de Obras Menores por parte de las Unidades Técnicas, en al menos 7 regiones del país. Las inspecciones continuarán la lógica de revisión de procedimientos, normativa, revisión de antecedentes y operación del sistema computacional. Concluyendo con un informe dirigido al SEREMI respectivo, el cual deberá remitir las acciones tomadas en torno a los hallazgos y sugerencias realizadas por el Dpto. del Registro.

4.2 Asesoría en la incorporación de estándares de servicio en la gestión de infraestructura del MOP, considerando la participación ciudadana y la evaluación de sus usuarios.

La identificación de servicios por tipo de obra se refiere a las prestaciones de servicio o condiciones de uso de la infraestructura, que resultan más relevantes para distintos usuarios. Mediante este producto se busca fomentar la incorporación de la perspectiva de servicios en la gestión de infraestructura del MOP, colocando a las personas y a la ciudadanía en el centro de la gestión de las obras. Los principales desafíos para el 2015 son:

- Avanzar en la incorporación de nuevas tipologías de obras con definiciones de servicio, específicamente en la infraestructura de la red de pequeños aeródromos, y en las obras viales interurbanas no concesionadas. Asimismo se espera consolidar lo avanzado en los años anteriores con las Direcciones, en relación a la gestión de servicios de infraestructura, a través de la incorporación de las definiciones de servicios y estándares en TDR5 tipo para el diseño, construcción y explotación de Embalses y canales de Regadío, en la revisión de la implementación de estándares de drenaje de aguas lluvias, en el desarrollo de la propuesta de servicio de gestión de emergencias en los cauces, en la Implementación del Archivo de la

Edificación Pública y en la evaluación de los estándares de servicio propuestos por el MOP, por parte de los interesados de la infraestructura pesquera artesanal.

- Licitación y comenzar una consultoría para la tercera medición de satisfacción de usuarios de obras viales concesionadas, y la segunda de usuarios de obras viales no concesionadas.
- Respecto de la Participación Ciudadana, se espera licitar y comenzar una consultoría para el diseño e implementación de un sistema de registro, seguimiento y análisis de intervenciones y compromisos asociados a la Participación Ciudadana; colaborar en la elaboración de la Política de Participación Ciudadana del Ministerio de Obras Públicas y asesorar a la Unidad de Coordinación de Participación Ciudadana para la definición e implementación de Planes Operativos en materia de Participación Ciudadana por cada Dirección del MOP.

4.3 Dirección de la innovación tecnológica a nivel MOP.

Considerando que para el MOP la Innovación es la incorporación de productos y/o servicios, procesos, formas de organización y modelos de gestión, nuevos o significativamente mejorados, mediante la utilización de conocimiento especializado para la generación de valor, que incrementen el impacto económico y social de las inversiones y acciones que la institución realiza para proveer la infraestructura pública y mejorar la utilización de los recursos hídricos del país, los principales desafíos 2015 observados son:

- Implementar un sistema de gestión de la innovación estándar, medible y replicable a nivel Ministerial. Este sistema de gestión deberá considerar al menos las siguientes etapas: a) Identificación y definición de desafíos estratégicos; b) Convocatoria y selección de propuestas de valor; c) Maduración de propuestas de valor: Diseño y articulación de actores; d) Ejecución de pruebas de concepto y pilotos y e) Validación, empaquetamiento y escalamiento de soluciones exitosas.
- Utilizar los actuales instrumentos de gestión de innovación de la DGOP, a saber Concurso de Innovación Tecnológica, Convenio de Cooperación MOP – Innova Chile CORFO, entre otros, de manera eficiente, que permita conectar las distintas etapas del proceso de gestión de la innovación.
- Fomentar la articulación del sistema de innovación del MOP con otros instrumentos de fomento y actores del Sistema Nacional de Innovación.

4.4 Coordinación de las Oficinas de Gestión de proyectos (PMO)

La oficina de gestión de proyectos tiene como misión proporcionar lineamientos, directrices, asesorías internas y buenas prácticas para la gestión de proyectos de infraestructura que impulsa el MOP, para ello los esfuerzos estarán enfocados a:

- Fortalecimiento de competencias técnicas y herramientas para la Dirección de Proyectos; para ello se ha establecido un marco de referencia que contempla:
 - Gobernanza;
 - Metodología (y herramientas);
 - Capacidades (y competencias);
 - Planificación (estratégica y táctica);
 - Ejecución;
 - Sustentabilidad (aspecto transversal).

- Dentro de las buenas prácticas, se definió realizar reuniones de Directorio de manera periódica en cada uno de los Servicios Ejecutores, estableciendo temáticas mínimas a tratar en dichas instancias, tales como: alcance, hitos, riesgos asociados y seguimiento físico y de inversiones, por proyecto/plan.
- Elaboración del Manual de Gestión de Proyectos MOP: en este Manual se explicará la forma de gestionar los proyectos al interior del MOP, homologando lo que es posible y respetando las especificidades de cada Servicio en otros casos.
- Generar buenas prácticas en gestión de proyectos: Esta actividad contempla, tomar un proyecto/plan, de la cartera establecida y generar las siguientes herramientas: Carta Gantt (de toda la vida del proyecto); EDT y gestión de riesgos en la matriz establecida para ello.
 - Durante el último cuatrimestre 2015, se deberá gestionar los riesgos identificados.
- Certificación PMP de aquellos funcionarios que se desempeñan en Dirección de Proyectos en sus respectivos Servicios.

4.5 Fiscalización de Obras de infraestructura pública.

A la DGOP le corresponde la función de dirigir, coordinar y fiscalizar la gestión de los Servicios dependientes, por lo que es este Servicio quien debe controlar que en las distintas etapas de las obras de infraestructura se cumpla con la normativa de prevención de riesgos, medioambiental; ya sea de administración directa o concesionada.

En el ámbito de Fiscalización de Contratos de Obras y Consultorías durante el 2015 se compromete a:

- Respuestas en un plazo menor o igual a 10 días hábiles para los requerimientos o solicitudes formales de las autoridades pertinentes, con respecto al desarrollo de obras o situaciones especiales, cumpliendo como meta al menos un 97%.
- Tramitación de Órdenes de Ejecución Inmediata (OEI) autorizadas en un plazo máximo de 10 días hábiles, con una meta de al menos 60%.
- Se considera un programa de fiscalización que abarca no sólo obras, sino también, consultorías de diseño y Asesorías a la Inspección Fiscal, de los servicios dependientes, como Asesorías a la explotación de Concesiones, con una meta del 80% del programa anual.

En materia de Prevención de Riesgos sus desafíos para el 2015 son:

- Desarrollar acciones con la Coordinación General de Concesiones para establecer e incorporar bases de prevención de riesgos en contratos de Concesiones de obras públicas. Actualmente las bases de contratos para concesiones, no incorporan bases de prevención de riesgos por lo cual se estima necesario proponérselo al Director General de Obras Públicas.
- Mantener el sistema de gestión, estableciendo un plan de acción transversal con las directrices institucionales establecidas por el Director General, que debe generar la elaboración e implementación de los Planes de acción regionales, que consideren las particularidades y énfasis que cada región estime necesarios para el logro de las metas establecidas en el programa marco de prevención de riesgos del MOP.
- Consolidar convenios con la Mutual de la Cámara Chilena de la Construcción y la Asociación Chilena de Seguridad, con la primera entidad se espera evaluar los avances generados para ampliar el programa de inspecciones a contratos del MOP, ejecutados por empresas afiliadas a la mutual de la cámara.

En relación con la Asociación Chilena de Seguridad se hará entrega al Servicio para validación, una propuesta de instrumento de auditoría mejorado, para el control de cumplimiento de obligaciones de bases de prevención de riesgos, que deberían aplicar a los contratistas afiliados a la ACHS que desarrolla contratos para el Ministerio. Una vez validados estos instrumentos, se desarrollará un programa de inspecciones a contratos de empresas afiliadas a las respectivas mutuales, en coordinación con expertos del Ministerio.

- Incrementar cobertura del número de fiscalización que expertos MOP realizan actualmente a contratos.

En relación a medioambiente los principales desafíos estarán orientados a:

- Minimizar riesgos de sanciones mediante una adecuada gestión ambiental, territorial y participativa de proyectos que cuentan con Resolución de Calificación Ambiental (RCA). En

lo ambiental mediante el seguimiento en terreno de proyectos y en gabinete con la sistematización de compromisos en plataforma informática SIGEA. En lo participativo y social mediante el desarrollo un programa piloto de seguimiento de los compromisos sociales establecidos en los proyectos que cuenten con RCA.

- Continuar realizando mesas de trabajo con organismos con competencia ambiental y que participan de la evaluación ambiental de proyectos, con el fin de definir lineamientos los cuales serán entregados a las distintas direcciones MOP.
- Crear y actualizar herramientas metodológicas para las inversiones MOP, en temáticas Indígenas, en el marco del convenio OIT 169 tomando como insumo el convenio 169 y su reglamento N°66 del Ministerio de Desarrollo Social, dado que el MOP solo dispone de una Guía de Antecedentes Territoriales y Culturales de los Pueblos Indígenas de Chile, elaborada el 2011, la cual además debe ser actualizada.
- Actualizar metodologías, procedimiento y estándares en temáticas ambientales e indígena para ser incorporados Bases de Licitación de Estudios y Obras, a fin de facilitar su posterior fiscalización.
- Poner a disposición de la ciudadanía la información sobre temas Indígenas en las inversiones MOP, en banner de página web MOP.

4.6 Evaluación Social

Sus principales desafíos son:

- Se trabajará en la propuesta de una nueva metodología para proyectos de aguas lluvias, los que actualmente dan rentabilidad social negativa, y que a juicio de la División de Estudios de la DGOP, según la actual metodología vigente, no captura los reales beneficios sociales, en especial en sectores de escasos recursos.
- Se participará en la mesa de trabajo junto al Ministerio de Transporte y el Ministerio de Economía para ver la factibilidad de permitir la circulación de camiones de alto tonelaje con carga forestal (bitrenes), principalmente en la 9° región.
- Se participará en la mesa de trabajo de la metodología de Evaluación Ambiental y Social con Enfoque Estratégico y en la mesa de Apoyo a la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la infraestructura regional de IIRSA⁶/COSIPLAN⁷
- Se proseguirá apoyando a las Direcciones dependientes de la DGOP en la materialización de evaluaciones sociales de proyectos y en las gestiones para la obtención del RS para los proyectos: Paso Fronterizo Túnel Las Leñas, Solución de Aguas Lluvias Gaete,

⁶ Iniciativa para la integración de la infraestructura regional suramericana

⁷ Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento

Mejoramiento Estero Quilque, Modificaciones de contratos de Acceso Nor Oriente, optimizando la agilización de la obtención de recomendación satisfactoria en el Ministerio de Desarrollo Social.

- Se fortalecerá la coordinación interna y realizar el seguimiento para detectar y gestionar posibles riesgos en el desarrollo del Programa de Pequeños y Medianos Embalses, Programa de APR y en el desarrollo de los proyectos Embalse Punilla, Hospital de Curicó y Obras Anexas, Nuevo Convenio Embalse Convento Viejo, Puente sobre Canal de Chacao, Sendas Multipropósito (Ciclovías), Pasos Fronterizos (Túneles de Agua Negra, Cristo Redentor, y de Las Leñas).

Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014.
- Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014
- Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

La normativa que rige a la Dirección General de Obras Públicas corresponde al DFL MOP N°850, de 12.09.1997, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840/64, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, que establece la organización, funciones y atribuciones de la Dirección General de Obras Públicas.

La misión institucional corresponde a “dirigir, coordinar y fiscalizar la gestión de los Servicios Ejecutores dependientes, en relación a la prestación de los servicios de infraestructura pública, poniendo a disposición de los ciudadanos obras que permitan el desarrollo y la disminución de brechas de desigualdad; a través de la regulación del sistema de contratación de obras y consultoría, asegurando su competencia y transparencia, así como el cumplimiento eficiente de las políticas medioambientales y de prevención de riesgos”.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Fiscalizar las condiciones que permitan obtener resultados de calidad en las obras, bienes y servicios de infraestructura, desarrollando una gestión eficaz, eficiente, transparente, colaborativa e integrada.
2	Asegurar la implementación de planes, programas y proyectos comprometidos y de emergencia en forma oportuna y confiable.
3	Coordinar de manera eficiente la gestión de los Servicios Ejecutores dependientes, a través de la entrega de lineamientos claros, transparentes y oportunos.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<ul style="list-style-type: none"> <u>Fiscalización de la gestión de la Contratación de Obras y Consultorías a nivel MOP</u> <p>Fiscalizar la correcta aplicación de técnicas y lineamientos, en relación a Contratos de Obra y Consultoría a nivel Ministerial, debiendo administrar y mantener actualizado el Registro General de Contratistas y el Registro de Consultores, certificando y fiscalizando que los inscritos cumplan con las exigencias de los Reglamentos establecidos, para apoyar a los Servicios MOP en la toma de decisiones respecto de la adjudicación de sus Licitaciones.</p>	1, 3
2	<ul style="list-style-type: none"> <u>Asesoría en la incorporación de estándares de servicio en la gestión de infraestructura del MOP, considerando la participación ciudadana y la evaluación de sus usuarios</u> <p>La identificación de servicios por tipo de obra se refiere a las prestaciones de servicio o condiciones de uso de la infraestructura, que resultan más relevantes para distinto</p>	2,3

	<p>usuarios. Mediante este producto se busca fomentar la incorporación de la perspectiva de servicios en la gestión de infraestructura del MOP, colocando a las personas y a la ciudadanía en el centro de la gestión de las obras.</p>	
3	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Dirección de la Innovación tecnológica a nivel MOP</u> <p>Consiste en fomentar la investigación e innovación tecnológica relacionada con nuevos productos, materiales, gestión y metodologías a través de una gestión público-privada e iniciativas internas de las Direcciones MOP, para el mejoramiento continuo en los proyectos y obras a construir.</p>	2,3
4	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Coordinación de las Oficinas de Gestión de Proyectos (PMO)</u> <p>Las Oficinas de Gestión de Proyectos son unidades funcionales presentes en los Servicios Ejecutores del MOP y en la DGOP, esta última encargada de coordinar el trabajo de las PMO en relación al análisis agregado de los proyectos, gestiones directas sobre alertas priorizadas, trámites, detección de atrasos en el avance físico y financiero, y cumplimiento a la programación de cada contrato.</p>	3
5	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Fiscalización de Obras de Infraestructura Pública</u> <p>A la DGOP le corresponde la función de Dirigir, coordinar y fiscalizar la gestión de los Servicios dependientes, por lo que es este Servicio quien debe controlar que en las distintas etapas de las obras de infraestructura se cumpla con la normativa de prevención de riesgos, medioambiental; ya sea de administración directa o concesionada.</p>	1, 2,3

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Direcciones Nacionales y Servicios MOP
2	Autoridades MOP
3	Funcionarios MOP
4	Instituciones Públicas
5	Organizaciones No Gubernamentales (ONGs)
6	Trabajadores Empresas Contratistas y Consultores
7	Centros de Investigación y Desarrollo
8	Instituto de la Construcción

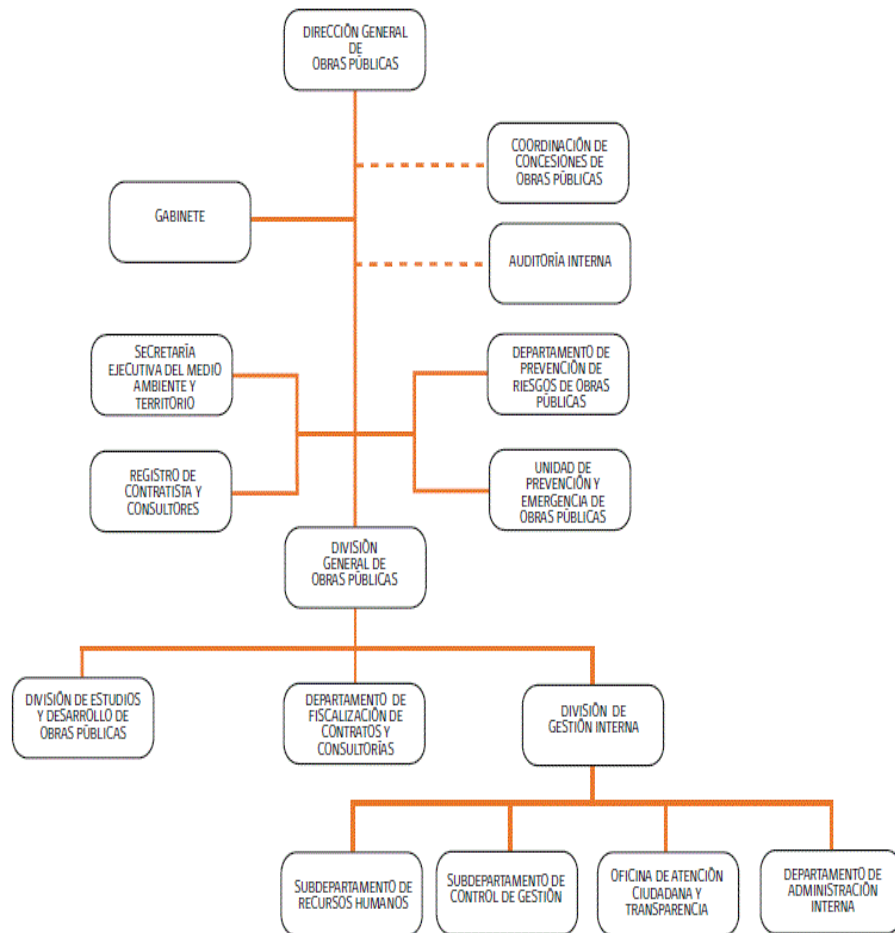
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama Dirección General de Obras Públicas



Dirección General de Obras Públicas



c) Principales Autoridades

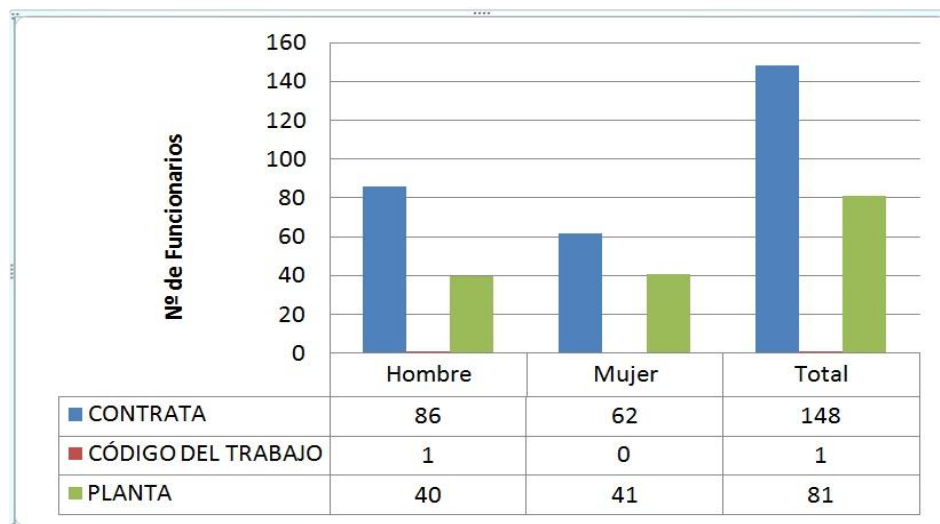
Cargo	Nombre
Director General de Obras Públicas	Javier Osorio Sepúlveda
Jefe de Gabinete	Gonzalo Raveau Feliu
Jefe División General de Obras Públicas	Daniel Cortés Espinosa
Secretario Ejecutivo del Medio Ambiente y Territorio	Mauricio Lavín Valenzuela
Jefe del Departamento del Registro de Contratistas	Sergio de la Torre
Jefe del Departamento de Prevención de Riesgos de Obras Públicas	Luis Gonzalez Rocuant
Jefe Unidad de Prevención y Emergencia de Obras Públicas	Waldo Moraga Bravo
Jefe División de Estudios y Desarrollo de Obras Públicas	Enrique Alvarez Jaque
Jefe Departamento de Fiscalización de Contratos	Alejandro Zacur Plotz

8 D.S MOP N°193, de 14.03.2014, Designa en calidad de suplente y titular el cargo de Director General de Obras Públicas.

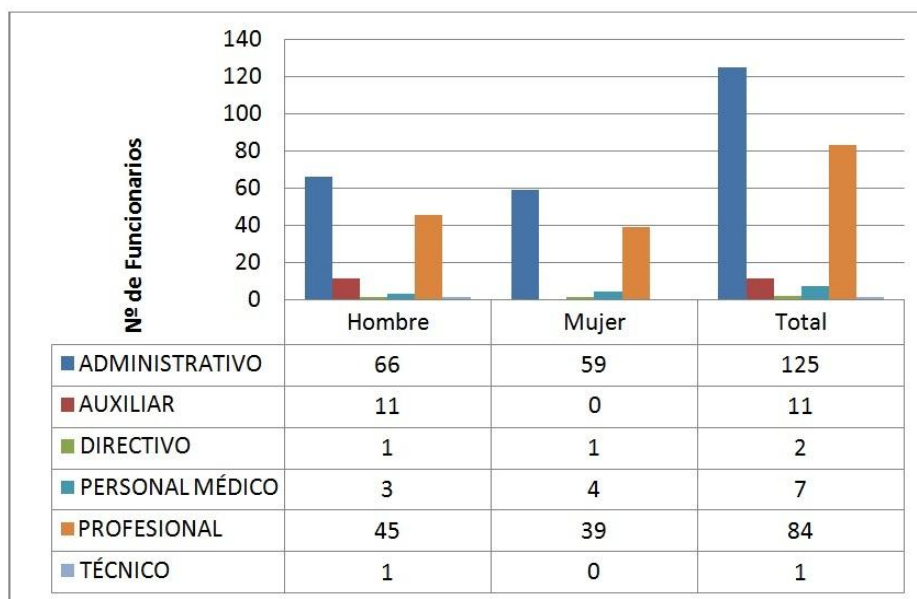
Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2014⁹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

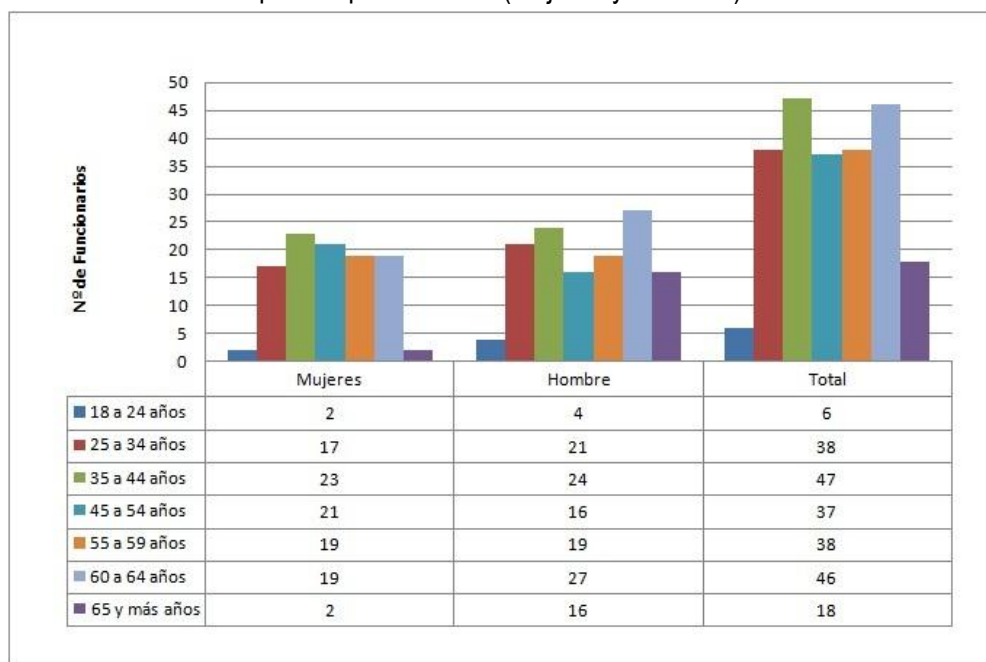


-Dotación Efectiva año 2014 por Estamento (mujeres y hombres)



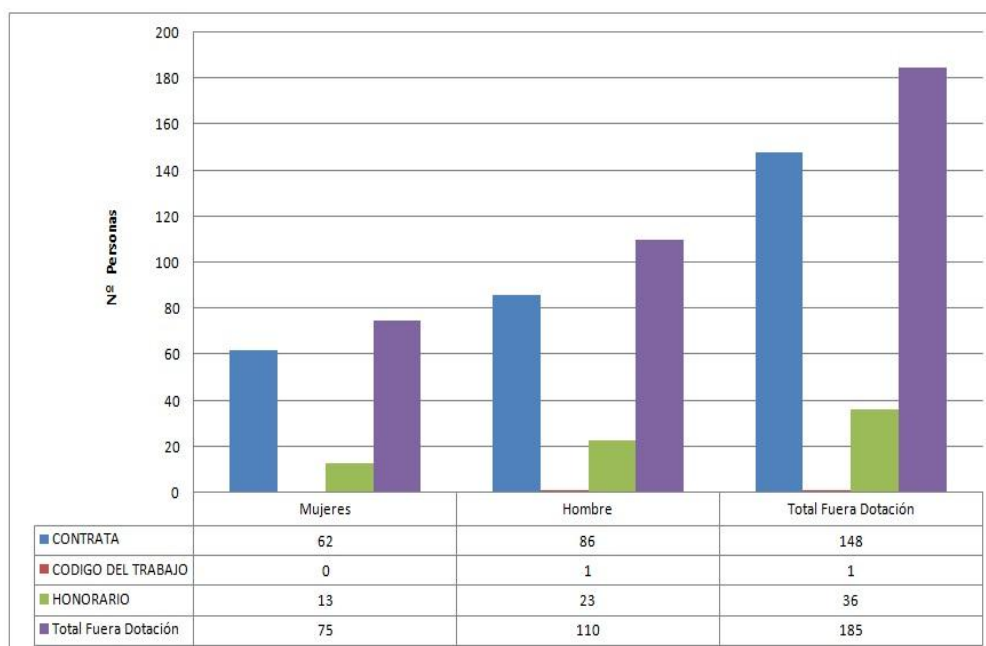
9 Corresponde al personal permanente del Servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2014. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2014 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

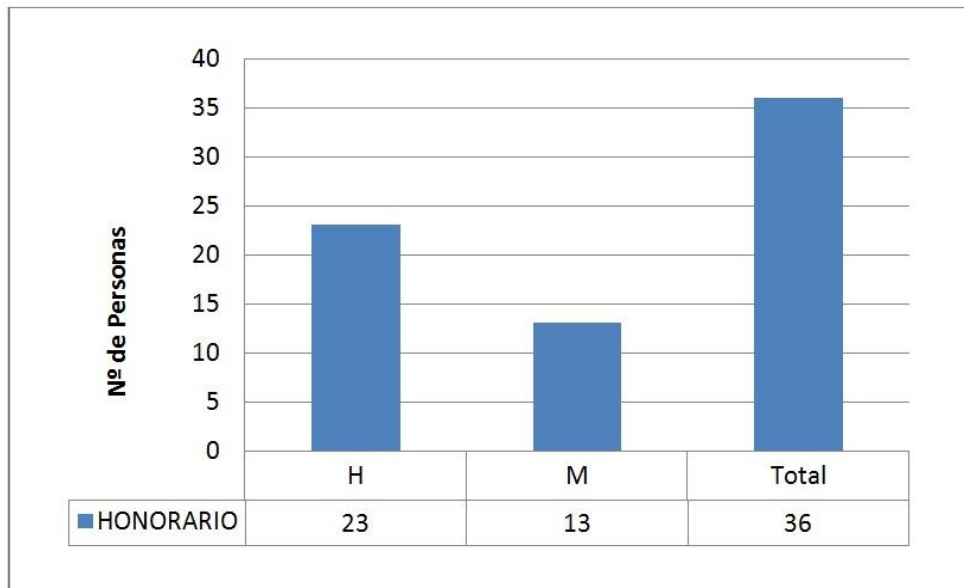


b) Personal fuera de dotación

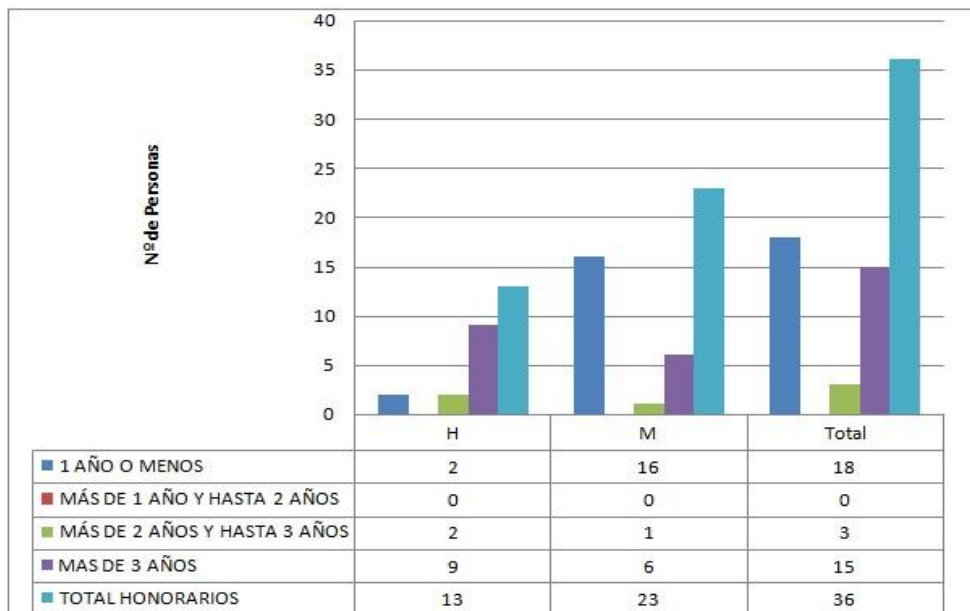
- Personal fuera de dotación año 2014, por tipo de contrato(mujeres y hombres)



- Personal a honorarios año 2014 según función desempeñada (mujeres y hombres)



- Personal a honorarios año 2014 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁰		Avance ¹¹	Notas
		2013	2014		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ¹² cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ¹³	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0	24	-	N
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	0	100	-	N
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	3,09	9,59	32,57	D
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	1,32	0,43	32,57	A
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,44	0	0	A
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	1,32	3,04	230	A
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	1,32	6,08	21,71	D

10 La información corresponde al período Enero 2014 - Diciembre 2014 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

11 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

12 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2014.

13 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁰		Avance ¹¹	Notas
		2013	2014		
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	0	D
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	1,7	113,63	1,49	D
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	17,04	17,28	101,40	A
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	7,29	24,83	340,60	A
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	51,09	72,60	142,10	A
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	-	2.170,4	-	A
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ¹⁴	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	0,02	1,61	8.050	A
4.4 Porcentaje de becas ¹⁵ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0	0	0	A

14 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

15 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁰		Avance ¹¹	Notas
		2013	2014		
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	1,27	1,20	-	N
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas de otro tipo¹⁶ 	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,28	0,37	-	N
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,04	0,04	100	D
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	5,02	4,63	108,42	D
77. Evaluación del Desempeño¹⁷					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	99,55	100	-	N
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,45	0	-	N
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	-	N
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	-	N

¹⁶ No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

¹⁷ Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹⁰		Avance ¹¹	Notas
		2013	2014		
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹⁸ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	-	N
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹⁹ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	NO	NO	-	N
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	-	4	-	D
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	-	11,11	-	A
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	-	111,11	-	D

18 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

19 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2013 – 2014			
Denominación	Monto Año 2013 M\$ ²⁰	Monto Año 2014 M\$	Notas
INGRESOS	9.609.837	6.522.617	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-		
RENTAS DE LA PROPIEDAD	5.063	4.308	
INGRESOS DE OPERACIÓN	-		
OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	300.267	266.603	
APORTE FISCAL	9.239.427	6.133.268	
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.053	93	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	61.027	118.345	
ENDEUDAMIENTO	-	-	
SALDO INICIAL DE CAJA	-	-	
GASTOS	10.459.690	7.302.719	
GASTOS PERSONAL	5.651.719	5.259.698	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.540.922	381.677	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	31.781	235.590	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62.837	41.181	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.948.330	107.419	
INICIATIVAS DE INVERSION	304.049	294.906	
SERVICIO DE DEUDA	920.052	982.248	
SALDO FINAL DE CAJA	-	-	
RESULTADO	-849.853	-780.102	

²⁰ La cifras están expresadas en M\$ del año 2014. El factor de actualización de las cifras del año 2013 es 1,0472.

b) Comportamiento Presupuestario año 2014

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014								
Subt.	Item	Asig	Denominación	Presupues to Inicial ²¹ (M\$)	Presupuesto Final ²² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengad os (M\$)	Diferencia ²³ (M\$)	Notas ²⁴
			INGRESOS	6.099.060	6.202.216	6.522.618	-	
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.661		6.661	
	01				6.661		6.661	
		003	ADMINISTRADORA DEL FONDO POR BONIFICACION POR RETIRO		6.661		6.661	
	02		DEL GOBIERNO CENTRAL					
		001	DEL PROGRAMA 03 TESORO PUBLICO					
6			RENTAS DE LA PROPIEDAD	5.077	5.077	4.308	769	
7			INGRESOS DE OPERACIÓN					
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	53.090	53.090	266.604	-	
	01		REEMBOLSO POR LICENCIAS MEDICAS	52.566	52.566	127.568	-75.002	
	02		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS					
	99		OTROS	524	524	139.036	-138.512	
9			APORTE FISCAL	6.036.773	6.133.268	6.133.268	-	
	01		LIBRE	6.036.773	6.133.268	6.133.268	0	
	02		RESTO					
	03		SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA					
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.120	4.120	93	4.027	
	03		VENTA DE VEHICULOS	3.605	3.605		3.605	
	04		MOBILIARIO Y OTROS	515	515	93	422	
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS					
	06		EQUIPOS INFORMATICOS					
	99		OTROS ACTIVOS NO FIN.					
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS		-	118.345	-118.345	
14			ENDEUDAMIENTO INTERNO	-		0	0	

21 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

22 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

23 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

24 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

Cuadro 3

Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2014

Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁵ (M\$)	Presupuesto Final ²⁶ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁷ (M\$)	Notas ²⁸
			GASTOS	6.099.060	7.305.300	7.302.720	2.580	
21			GASTOS PERSONAL	5.267.942	5.259.731	5.259.698	33	
22			BIENES DE SERVICIOS Y CONSUMO	330.359	381.702	381.677	25	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	54.430	235.590	235.590	0	
	01	004	PRESTACIONES PREVISIONALES	54.430	54.430	54.430	0	
	03		PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	181.160	181.160	0	
	03	001	INDEMNIZACIÓN DE CARGO FISCAL		174.499	174.499	0	
	03	003	Fondo de Retiro Funcionario Público Ley 19.882		6.661	6.661	0	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42.065	42.065	41.181	884	
	01		AL SECTOR PRIVADO	42.065	42.065	41.181	884	
		500	INSTITUTO DE LA CONSTRUCCION	42.065	42.065	41.181	884	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	106.403	108.003	107.420	583	
	03		VEHICULOS					
	04		MOBILIARIO Y OTROS	5.165	22.145	22.101	44	
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	36.050	3.820	3.788	32	
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	18.540	36.350	36.341	9	
	07		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	46.648	45.688	45.190	498	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	297.361	295.961	294.906	1.055	
	01		ESTUDIOS BASICO	297.361	295.961	294.906	1.055	
	02		PROYECTOS	0				
34			SERVICIOS DE LA DEUDA	500	982.248	982.248	0	
	07		DEUDA FLOTANTE	500	982.248	982.248	0	
			RESULTADO	0	-1.103.084	-780.102	-322.982	

25 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

26 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2014.

27 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

28 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁹			Avance ³⁰ 2014/ 2013	Notas
			2012	2013	2014		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ³¹)		95%	100%	98%	98.0%	Deterioro
	[IP Ley inicial / IP devengados]		103%	73%	16%	22.0%	Deterioro
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		79%	72%	69%	95.9%	Deterioro
	[IP percibidos / Ley inicial]		77%	99%	430%	435%	Mejora
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]		417%	436%	84%	19.2%	Deterioro
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		334%	302%	61%	20.2%	Deterioro

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2014 ³²					
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final	
FUENTES Y USOS		1.108.084	-780.102	327.982	
Carteras Netas		0	-153.185	-153.185	
115	Deudores Presupuestarios	0	121.233	121.233	
215	Acreedores Presupuestarios	0	-274.418	-274.418	
Disponibilidad Neta		1.329.873	-753.514	576.358	
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.329.873	-753.514	576.358	
112	Disponibilidades en Moneda Extranjeras	0	0	0	
Extrapresupuestario Neto		-221.788	126.598	-95.191	
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	7.340	-6.453	887	
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0	
119	Trasposos Interdependencias	0	857.696	857.696	
214	Depósitos a Terceros	-201.712	127.442	-74.269	
216	Ajustes a Disponibilidades	-27.417	5.609	-21.808	
219	Depósitos a Terceros	0	-857.696	-857.696	

29 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2014. Los factores de actualización de las cifras de los años 2012 y 2013 son 1,0659 y 1,0472 respectivamente.

30 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

31 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

32 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Transferencias³³

Cuadro 7					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2014 ³⁴ (M\$)	Presupuesto Final 2014 ³⁵ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ³⁶	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	42.065	42.065	41.181	884	
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ³⁷					
TOTAL TRANSFERENCIAS	42.065	42.065	41.181	884	

f) Inversiones³⁸

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁹ (1)	Ejecución Acumulada al año 2014 ⁴⁰ (2)	% Avance al Año 2014 (3) = (2) / (1)	Presupuesto Final Año 2014 ⁴¹ (4)	Ejecución Año 2014 ⁴² (5)	Saldo por Ejecutar (7) = (4) - (5)	Notas
Análisis, diagnóstico y mejoras funcionales RCC del MOP.	119.107	46.646	0,39	72.461	71.406	1.055	
Investigación materias de	353.991	214.991	0,61	139.000	139.000	0	

33 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

34 Corresponde al aprobado en el Congreso.

35 Corresponde al vigente al 31.12.2014

36 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

37 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

38 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

39 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

40 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2014.

41 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2014.

42 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2014.

Cuadro 8

Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2014

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ³⁹	Ejecución Acumulada al año 2014 ⁴⁰	% Avance al Año 2014	Presupuesto Final Año 2014 ⁴¹	Ejecución Año 2014 ⁴²	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
innovación a aplicar por direcciones MOP.							
Análisis de incorporación variables ambientales en proyectos MOP.	126.912	42.412	0,33	84.500	84.500	0	
Total Iniciativas de Inversión	600.010	304.049	0,51	295.961	294.906	1.055	

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2014

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cumple SI/NO ⁴³	% Cumplimiento ⁴⁴	Notas
				2012	2013	2014	2014			
Normas y estándares para obras, bienes y servicios de infraestructura MOP	Porcentaje de tipologías de obras con indicadores y estándares de servicio en elaboración.	(N° de tipologías de obras MOP con indicadores y estándares de servicio en elaboración en el año t/N° total de tipologías de obras MOP definidas al año t)*100	%	48% (11/23)	56% (14/25)	64% (16/25)*1	60% (15/25)*1			
	Enfoque de Género: No			*100	*100	00	00	SI	106.67%	1
Sistema de Gestión y Control Integrado de Proyectos	Porcentaje de contratos MOP cuya desviación de plazos de inicio de obras y estudio, es igual o menor a 35 días corridos.	(N° de contratos de obras y estudios iniciados en el año t, cuya fecha de inicio real v/s la programada fue igual o menor a 35 días corridos/N° de contratos de obras y estudios iniciados en el año t)*100	%	71% (566/800)*10	72% (492/681)*10	84% (509/609)*100	75% (600/800)*100			
	Enfoque de Género: No			0	0	*100	*100	SI	112.00%	2
Sistema de Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional	Tasa de Accidentabilidad por accidentes con tiempo perdido de trabajadores de los contratos en ejecución del MOP.	(N° de accidentes del trabajo con tiempo perdido, ocurridos en contratos con obras en ejecución durante el año t/N° Promedio de trabajadores en obras en ejecución durante el año t)*100	%	0.02% (514.00/2937)*1	0.24% (198.00/8209)*1	2.23% (127.00/5701.00)*1	3.00% (577.00/19243.00)*100			
	Enfoque de Género: No			00	00	00	*100	SI	134.53%	3

43 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2014 es igual o superior a un 95% de la meta.

44 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2014 en relación a la meta 2014.

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2014	Cumple SI/NO ⁴³	% Cumplimiento ⁴⁴	Notas
				2012	2013	2014				
Normas y estándares para obras, bienes y servicios de infraestructura MOP	Porcentaje de proyectos con/sin resolución de calificación ambiental, sometidos a control de la gestión ambiental, mediante el Sistema de Seguimiento Ambiental de Proyectos MOP.	(N° de proyectos sometidos al Sistema de Seguimiento Ambiental de Proyectos MOP/N° total de proyectos del Programa de Seguimiento Ambiental)*100	%	67% (30/45) *100	78% (35/45) *100	91% (41/45)*1 00	91% (41/45)*1 00	SI	100.00%	
	Enfoque de Género: No									
Sistema de Contratación de Obras Públicas	Porcentaje de Circulares Aclaratorias, revisadas en un plazo máximo de 6 días hábiles	(N° de Circulares Aclaratorias revisadas en un plazo máximo de 6 días hábiles/N° total de Circulares Aclaratorias ingresadas en el año t)*100	%	97% (97/100)*100	100% (26/26) *100	100% (9/9)*100	97% (97/100)*100	SI	103.09%	
	Enfoque de Género: No									
Sistema de Fiscalización de obras en explotación (por tipología)	Porcentaje de hitos ejecutados del programa de trabajo del proyecto Sistema de Fiscalización de Obras, en el año t	(Número de hitos ejecutados del programa de trabajo del proyecto Sistema de Fiscalización de Obras, en el año t/Número de hitos definidos a ejecutar en el año t)*100	%	N.M.	0%	100% (5/5)*100	100% (4/4)*100	SI	100.00%	
	Enfoque de Género: No									
Sistema de Innovación Tecnológica	Porcentaje de proyectos de Innovación Tecnológica evaluados a través del Sistema SEIT MOP en el año t	(Número de proyectos evaluados a través del Sistema SEIT MOP/Número total de proyectos de Innovación Tecnológica ingresados en el año t)*100	%	N.M.	0%	100% (4/4)*100	100% (4/4)*100	SI	100.00%	
	Enfoque de Género: No									
Gestión Interna	Porcentaje de compromisos implementados del Plan de Seguimiento de auditorías	(N° de compromisos implementados en año t/N° total de compromisos definidos en Plan de Seguimiento de auditorías realizadas en año t-1)*100	%	92% (98/107)*100	0%	77% (20/26)*1 00	70% (70/100)*100	SI	110.00%	4
	Enfoque de Género: No									

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2014

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2014	Cumple SI/NO ⁴³	% Cumplimiento ⁴⁴	Notas
				2012	2013	2014				
Sistema de Contratación de Obras Públicas	Porcentaje de ingresos asociados a solicitudes de inscripción, modificación, actualización y otros al Registro de Contratistas del MOP, recibidos y tramitados en un tiempo máximo de 20 días hábiles en el año t.	(N° de ingresos asociados a solicitudes de inscripción, modificación, actualización y otros, recibidos y tramitados en un tiempo máximo de 20 días hábiles/N° total de ingresos asociados a solicitudes de inscripción, modificación, actualización y otros, recibidos y tramitados en el año t)*100	%	84% (1695/ 2010)*	88% (1738/ 1974)*	87% (1939/22 21)*100	85% (2380/28 00)*100	SI	102.35%	
Enfoque de Género: No				100	100	21)*100	00)*100			

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 100 %
Porcentaje de cumplimiento global final del servicio: 100 %

Notas:

- 1.- El sobre cumplimiento de este indicador está dado por: en la planificación de la meta del indicador se estableció incorporar 2 nuevas tipologías de obras (corresponden a los productos estratégicos declarados por los Servicios Ejecutores), sin embargo hubo Servicios que decidieron definir servicio, indicadores y estándares para nuevas tipologías, lo que provocó una desviación entre lo planificado y ejecutado y alteró los resultados del indicador. Como acción correctiva, durante el año 2015 se trabajará solo con las tipologías comprometidas.
- 2.- El sobrecumplimiento de este indicador, se debe principalmente a la gestión realizada por las autoridades ministeriales, dado que semanalmente se reúnen con los SEREMI para revisar estado de avance de los proyectos, a efectos de agilizar trámites que pudieran entorpecer el normal desenvolvimiento, instancia que es apoyada por las distintas Oficinas de Gestión de Proyectos a nivel MOP, así como analizar las modificaciones de los mismos. Asimismo, cabe señalar que esta cartera tuvo una excelente ejecución presupuestaria, lo que conlleva a ejecutar con mayor agilidad la programación y cumplir con los tiempos establecidos. Cabe señalar, que este indicador se seguirá midiendo de manera interna durante el año 2015.
- 3.- El sobrecumplimiento de este indicador se explica por las siguientes razones: - Capacitación sistemática sobre materias de prevención de riesgos a los inspectores fiscales, ha generado el mejoramiento en el nivel de control de estas obligaciones en sus respectivos contratos.- Este mayor control de las obligaciones de la prevención de riesgos, sumado al incremento de fiscalizaciones de organismos como la Dirección del Trabajo y la judicialización de los temas relacionados con accidentes graves y fatales, ha obligado a los contratistas a una mayor preocupación por los riesgos de accidentes.-Programa de fiscalización conjunta MOP - Dirección del Trabajo, para verificar el cumplimiento de obligaciones laborales y de prevención de riesgos, en contratos MOP de las diferentes regiones del país, ha permitido aprendizaje a los contratistas por una parte y también aplicación de sanciones cuando corresponde, lo que ha generado cambio en las conductas del trabajador y del empleador.- Una mayor participación en la asesoría de las Mutuales de Seguridad a sus empresas afiliadas que participan en contratos de obras públicas, derivada entre otras cosas, por compromisos adquiridos en reuniones de coordinación con el MOP. Por último cabe señalar, que el Servicio ha tenido una gestión ejemplar al llegar a un efectivo por debajo de las tasas de accidentabilidad presentadas en otros Organismos.
- 4.- El sobrecumplimiento de esta meta se debe: al momento de formular la meta de 70% año 2014, aún no se contaba con la totalidad del Plan de Seguimiento de Auditorías, ya que este se formula con posterioridad a la fecha de formulación de la meta. Por tanto los valores de los operando, son referenciales a efectos de establecer una meta de 70%, la que fuera consensuada a nivel ministerial. Asimismo, cabe señalar que la meta establecida es de carácter conservador, lo que también ha influido en el sobrecumplimiento.

Anexo 5: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2014

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	CAPÍTULO	02

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	95.00%	95.00%	☐
Marco de la Calidad	Gestión de la Calidad	Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001)			O		Menor	5.00%	5.00%	☐
Porcentaje Total de Cumplimiento :									100.00	

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapas	Justificación
Marco de la Calidad	Gestión de la Calidad	Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001)	Modificar	3	El Servicio compromete el sistema con modificaciones. El Servicio participará de la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad Ministerial liderado por la Subsecretaría de Obras Públicas. Dicho Sistema tendrá sus características propias y, a la vez, resguardará el interés del Servicio en la instalación del mismo, teniendo en cuenta sus especificidades y correspondientes responsabilidades. El Servicio, a solicitud y en colaboración con la Subsecretaría de Obras Públicas, actualizará y establecerá los procesos necesarios y factibles de incluir en el alcance del Sistema, participará en la elaboración del Plan Trienal 2014-2016 y el Programa de Trabajo 2014 que se establezcan para dar continuidad a la implementación del Sistema, y a petición de la SOP apoyará la/las Auditoría/as de Calidad que se

					determinen, revisará los procesos de su responsabilidad incluidos en el Sistema asegurándose de su conveniencia, adecuación y eficacia continua, definiendo acciones de mejora del Sistema y sus procesos, y entregando la información requerida por la Subsecretaría de Obras Públicas para la Revisión por la Dirección Ministerial, participando de ésta cuando corresponda. El Servicio no compromete el objetivo relacionado con la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad.
--	--	--	--	--	--

VI. DETALLE EVALUACIÓN POR INDICADOR

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2014	Efectivo 2014	% Cumplimiento Indicador	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por servicio	% Cumplimiento final Indicador Incentivo	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, final
Porcentaje de hitos ejecutados del programa de trabajo del proyecto Sistema de Fiscalización de Obras, en el año t	6.00	100.00	100.00	100.00	6.00	100.00	6.00
Porcentaje de tipologías de obras con indicadores y estándares de servicio en elaboración.	15.00	60.00	64.00	106.67	15.00	106.67	15.00
Porcentaje de Circulares Aclaratorias, revisadas en un plazo máximo de 6 días hábiles	15.00	97.00	100.00	103.09	15.00	103.09	15.00
Porcentaje de proyectos con/sin resolución de calificación ambiental, sometidos a control de la gestión ambiental, mediante el Sistema de Seguimiento Ambiental de Proyectos MOP.	15.00	91.00	91.00	100.00	15.00	100.00	15.00
Tasa de Accidentabilidad por accidentes con tiempo perdido de trabajadores de los contratos en ejecución del MOP.	9.00	3.00	2.23	134.53	9.00	134.53	9.00
Porcentaje de proyectos de Innovación Tecnológica evaluados a través del Sistema	8.00	100.00	100.00	100.00	8.00	100.00	8.00

SEIT MOP en el año t							
Porcentaje de compromisos implementados del Plan de Seguimiento de auditorías	5.00	70.00	77.00	110.00	5.00	110.00	5.00
Porcentaje de contratos MOP cuya desviación de plazos de inicio de obras y estudio, es igual o menor a 35 días corridos.	7.00	75.00	84.00	112.00	7.00	112.00	7.00
Porcentaje de ingresos asociados a solicitudes de inscripción, modificación, actualización y otros al Registro de Contratistas del MOP, recibidos y tramitados en un tiempo máximo de 20 días hábiles en el año t.	15.00	85.00	87.00	102.35	15.00	102.35	15.00
Total:	95.00				95.00		95.00

Anexo 6: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2014				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴⁵	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴⁶	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁷
Contratación de Obras y Consultorías	28	5	99,9%	8%
Administración y Gestión	36	6	99,3%	8%
Concesiones	46	3	97,7%	8%
Recursos Humanos	10	3	100%	8%
SEMAT	16	3	100%	8%
Prevención de Riesgos	8	3	100%	8%
Gestión Operativa	128	4	99,5%	8%

45 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2014.

46 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

47 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.



Ministerio de
Obras Públicas

Gobierno de Chile

www.mop.cl